



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.  
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898476*

RFC: ATII20618V12

**Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.**

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

**Año: VI    Número:3    Artículo no.:101    Período: 1ro de mayo al 31 de agosto del 2019.**

**TÍTULO:** Los valores universales y su lugar en el currículo universitario actual.

**AUTORES:**

1. Máster. Alexandra Andino Herrera.
2. Dr. Jorge Washington Fernández Pino.
3. Máster. Marvelio Alfaro Matos.
4. Máster. Alberto Leonel Santillán Molina.
5. Máster. Jorge Alfredo Eras Díaz.

**RESUMEN:** Actualmente existe un interés significativo de contribuir a la formación de profesionales con valores, que les permitan a los profesionales universitarios no solo coexistir en el mundo de hoy, sino también comprometerse con su transformación. Desde una mirada actual, el presente estudio aborda elementos interrelacionados en el plano axiológico, como los valores universales, el currículo y la formación de valores en la universidad.

**PALABRAS CLAVES:** valores universales, universidad, valores, currículo, formación de valores.

**TITLE:** Universal values and their place in the current university curriculum.

**AUTHORS:**

1. Máster. Alexandra Andino Herrera.
2. Dr. Jorge Washington Fernández Pino.
3. Máster. Marvelio Alfaro Matos.
4. Máster. Alberto Leonel Santillán Molina.
5. Máster. Jorge Alfredo Eras Díaz.

**ABSTRACT:** At the present time, there is no reference to a university educational process focused solely on appropriating knowledge, because there is a significant interest to contribute to the training of professionals with values, which enable them not only to coexist in the world today, but also commit to transform it. From a current perspective, the present study addresses interrelated elements in the axiological plane, such as universal values, curriculum and formation of values in the university.

**KEY WORDS:** universal values, university, values, curriculum, values formation.

**INTRODUCCIÓN.**

En el momento actual no se hace referencia a un proceso educativo universitario enfocado únicamente en apropiarse de saberes, ya que existe un interés significativo de contribuir a la formación de profesionales con valores, que les posibiliten no solo coexistir en el mundo de hoy, sino también comprometerse a transformarlo, desde el momento de su crecimiento como seres humanos.

Vidal y Pérez (2016) sostienen, que en sentido moral, el valor es una cualidad especial que tiene en su interior un acto humano y lo hace bueno. Posee un significado positivo alcanzado por las conductas, las ideas y los objetos en el ámbito de las relaciones sociales, al representar la actividad humana y sus consecuencias, en concordancia con los intereses y necesidades del individuo, grupo social o la sociedad en su conjunto.

Por su parte, Amaro (2014) considera que los valores, como unidades funcionales cognitivo-afectivas, dan lugar a la regulación de la conducta del hombre a partir de la formación de opiniones propias.

Referirse a los valores es hacerlo en un nivel que pensamiento y sentimiento intervienen como requerimientos previos para movilizar voluntad y acción. Considerando que son mediados por las normas y los principios de un grupo sociocultural, pueden construirse de forma diferente por hombres y mujeres, dado que las exigencias sociales de cada grupo son distintas.

Cada centro de altos estudios corrobora y propugna los valores en la materialización de los ideales de la acción socialmente responsable de la formación integral, y se compromete a practicarlos en la comunidad universitaria (Barba y Alcántara, 2003; Chapa y Martínez, 2015)

Por otro lado, los valores universales suelen ser comunes en culturas diferentes, más allá del propio interés o de los rasgos de cada individuo: ello hace posible que se puedan compartir y consolidar en la misma proporción en que las personas se relacionan entre sí. La ética, la filosofía y la moral estudian dichos valores, pero es la axiología la que, además, analiza los juicios valorativos.

Los derechos humanos también se basan en lo que se califica como valores universales, y entre estos resultan recurrentes la bondad, la justicia, la igualdad, la responsabilidad y la libertad, así como la honradez, la verdad, la valentía, la amistad, la paz, el honor y la solidaridad.

Hoy más que nunca se requiere la profundización y el fortalecimiento de la educación en valores por todos los actores de la sociedad, pues de ello depende salvar lo más precioso que contiene nuestro planeta: el ser humano (Vidal y Araña, 2014; Larios, 2017).

Formar valores lleva implícita en la actualidad una seria valoración de los procesos de diseño y desarrollo curricular, pues implica enfrentarse a un doble desafío. Por un lado, se trata de fomentar valores considerados como universales, tales como democracia, tolerancia, inclusión, paz, desarrollo, justicia social y equidad, en una complejidad de contextos sociales y políticos, y respetando a la vez los valores locales. Por el otro, es necesario no enajenarse de las transformaciones vertiginosas que

inciden, a nivel global y nacional, en lo económico, las comunicaciones, el comercio, las finanzas, el mercado laboral y las relaciones sociales (Jonnaert y Therriault, 2013; Vidal y Araña, 2014; Vidal y Pérez, 2016).

Las múltiples aristas de un tema tan sensible, conducen a considerar como propósito de la presente investigación, valorar el posicionamiento de los valores universales en el currículo de la universidad del siglo XXI.

## **DESARROLLO.**

Como primer paso metodológico para la elaboración de este trabajo, se diseñó una guía para revisión de literatura. El objetivo de esta guía fue para rescatar las preguntas centrales sobre los valores universales.

Se tomaron como criterios de inclusión para la revisión, todos los documentos posibles, publicados y no publicados, que abordaran el planteamiento de modelos explicativos sobre el posicionamiento de los valores universales en el currículo de la universidad del siglo XXI.

Posteriormente se hizo la búsqueda bibliográfica, en la cual se dieron como palabras-clave a los sistemas de búsqueda ALTAVISTA Y GOOGLE ACADÉMICO las siguientes: posicionamiento de los valores universales en el currículo de la universidad del siglo XXI.

Se obtuvieron cerca de 70 artículos, de los cuales se realizó un resumen y un detallado estudio de su pertinencia y utilidad, a fin de decidir si era menester incluirlo en la revisión. Del resultado de la revisión inicial, sólo 20 documentos abordaban cualitativa o cuantitativamente el fenómeno de estudio. Los artículos restantes fueron descartados para continuar la revisión debido a que sus argumentos no eran pertinentes para el estudio planteado. Una vez que se delimitaron los insumos correspondientes, se procedió a efectuar la discusión y conclusiones de la revisión.

**Resultados.**

El propio contexto educacional universitario, la familia y los estudiantes resultan desorientados y confundidos en sus actuaciones, en medio de la crisis de valores que propicia una sociedad actual sin valores, o dotada de otros nuevos, acordes a un nuevo orden sociocultural y económico (Prida y Pardo, 2014 y Arana y Batista, s/f)

Según estiman Chapa y Martínez (2015), las demandas sociales enmarcadas en el siglo XXI se centran en exigir a las universidades la implementación de un proceso formativo pertinente y de eficiencia superior, tanto en lo relacionado con los contenidos presentes en los planes de estudio, como en la formación de valores en sus estudiantes. Ello equivale a decir, que la sociedad de las redes y el conocimiento necesita que los futuros egresados, hayan adquirido los valores profesionales a lo largo de la vida en los centros de educación superior. Puede hablarse del alcance de los propósitos de la educación y de los beneficios sociales aparejados al cumplimiento de metas en cuanto al aumento de la calidad de vida, siempre que el profesional porte y lleve a la práctica diaria los valores adquiridos en la etapa estudiantil.

La sistematización del concepto de valores conduce al hallazgo de rasgos comunes, que se sintetizan en la visión que del término tiene Amaro (2014), al considerarlos como constructos sociales, frutos de concepciones humanísticas generadas de un proceso de discusión, intercambio y reflexión, no exento de emociones, y que se aceptan socialmente en una etapa determinada si bien algunos trascienden por su esencia y alcanzan la universalidad, en tanto otros se extienden en el tiempo.

Los valores en sí mismos constituyen un núcleo identificado por constituir necesidades humanas esenciales, originadas por la actividad productiva, la multiplicación y repartición de sus productos espirituales y materiales.

Las mencionadas necesidades, no sustentan similar grado de esencialidad y devienen en valores, al transformarse en metas o ejemplos a seguir, de modo que se proyectan en esferas diferentes entre las que están la ética, la cultura, la economía, lo social y lo estético, todos con una esencia netamente humana, dada por la capacidad de valorar, propia y únicamente del hombre, entre todas las especies existentes en el mundo (Amaro, 2014; Vidal y Pérez, 2016).

Resulta ampliamente reconocida la complejidad de la adquisición de valores por el individuo en la sociedad actual, porque en este proceso están implícitos los diferentes elementos de la personalidad elementos de la personalidad, sus dimensiones, así como las actitudes y conductas asumidas en la sociedad a la que se debe. Cabe destacar la diferencia existente entre el modo que las personas tienen de apropiarse de habilidades y saberes, del inherente a la adquisición de valores, al estar esta última pautada por el desarrollo de la sociedad y la experiencia individual y socio histórica acumulada.

No hay que desestimar los factores que intervienen en la formación de valores a nivel individual como son la calidad del proceso formativo en la institución en la que ha cursado sus estudios, el contexto social en el que vive y actúa, la familia, el régimen político en que vive, estatus económico, y el lugar que ocupa en la sociedad (Vidal y Araña, 2014).

Resulta importante significar que los valores sustentados en la educación superior, son reflejo de los valores que el estado y la sociedad demandan a las universidades y forman parte de la legislación jurídico legal vigente en la nación. Los valores que deben formar parte de los procesos de formación de valores en las universidades, son además consensuados a nivel internacional, y ellas como centros rectores de la educación superior a su vez promueven la educación en valores cuya especificidad está acorde con el modelo educativo vigente. Es por eso que en general las instituciones de educación superior, deben centrarse en la formación de valores asociados a la ciencia y su desarrollo, a la ética y al desempeño de la profesión (Arana y Batista, s/f; Chapa y Martínez, 2015)

**Algunas consideraciones sobre los valores universales.**

Los valores universales constituyen la unión de las particularidades y reglas de convivencia del hombre como ser humano, siendo por naturaleza positivos y responden a una etapa determinada. Por su carácter, son el objeto de estudio en común de la filosofía, la moral y la ética, estando a su vez íntimamente relacionados con la Axiología -que los estudia- y a los derechos humanos. Es por ello que son entendidos por lo general como atributos positivos, nacidos de la esencia humana y comunes a una gama de diferentes culturas, que se jerarquizan por cada individuo de acuerdo a su propia concepción de valores. En dependencia de la importancia que tengan unos en relación a otros, por las circunstancias, o bien por las condicionales que les impone el entorno, ellos mantienen relaciones armónicas entre sí en la sociedad.

Por lo anteriormente reseñado, como constructo moral, establecen los modos y el comportamiento asumidos por los miembros de la sociedad, para un saber convivir dentro de las relaciones interpersonales en sociedad. Amaro (2014) los califica como figuras seguras, dignas de ser defendidas, debido a que lograrlos se traduce en actos anhelados por todos, con independencia del espacio y el tiempo. Al ser propios de diferentes culturas, pueden ser fortalecidos y socializados al tiempo que se estrechan las relaciones humanas.

Por otra parte, Barba y Alcántara (2003) y Chapa y Martínez (2015) destacan la estabilidad de los valores universales en el tiempo y su esencia tan especial que les permite estar presentes así como modular y regir en lo moral, al entramado de saberes de los seres humanos.

Es en este particular, que se destaca entonces la educación en valores, en su carácter procesal y de sistema, multidimensional e intencionado, como vía para el logro del desarrollo y la formación del individuo, y que se expresa o materializa en las pautas que se establecen en el currículo o fuera de él, durante todo el proceso formativo (Prida y Pardo, 2014; Puig y Martín, 2015; Larios, 2017).

Como una de las formas de la educación, ella conduce a que el conjunto de metas que las personas se trazan, se transformen en un modelo que exprese el sentido verdadero de la personalidad, proyectándose en su accionar en lo social y en sus relaciones interpersonales (Larios, 2017).

### **Valores y currículo.**

La formación de valores en el individuo se caracteriza, especialmente, por requerir como punto de partida, de un alto desempeño profesional pedagógico del claustro de profesores en la universidad. De este modo es que se garantiza un profesional formado en valores, y que estos por demás formen parte indisoluble de sus modelos de formación, planes de estudio, diseño curricular de carreras, proyectos de años académicos, asignaturas y disciplinas, así como también de los proyectos de vida de cada estudiante.

Siguiendo este orden de ideas, Arana y Batista (s/f) destacan, que una vez interiorizados los valores, queda definido el carácter del paradigma personal; significan el sustrato del sentido de la vida y de la cosmovisión del individuo; propician importantes elementos que contribuyen a mejorar las capacidades relacionadas con comprender, valorar e interpretar, así como a establecer los propios proyectos de vida con un propósito centrado en las acciones que en lo social realiza el individuo.

El proceso enseñanza-aprendizaje necesita de la operacionalización, potencialización e intencionalización de los valores, para lo cual es indispensable previamente definir en el currículo los sistemas de valores, así como identificar aquellos principios didácticos en los que se sustentarán la planificación, ejecución y evaluación del proceso e inciden en los cambios en el tratamiento de los componentes didácticos.

Según Cox (2014), el currículo como construcción desde el saber pedagógico, es una recopilación cultural cuyo objetivo es formativo, traza la vía que conduce al desempeño de los estudiantes y cuyos valores, habilidades, contenidos y representaciones mentales, constituye un sistema de regulación de



la experiencia a adquirir. Así, esta figura es capaz de proyectarse a lo largo del tiempo de modo con relación al pasado, refleja la función transmisora de la educación en cuanto a ser portadora de la herencia socio-histórica; en cuanto al presente, da respuestas a las demandas sociales y a los cambios que se suceden a una velocidad vertiginosa y del futuro, en el proceso de preparación del futuro profesional de acuerdo al modelo educativo que propone.

Una parte sustancial de los objetivos estratégicos de una institución de educación superior (IES) y del diseño curricular, lo constituye el proyecto educativo, cuyo carácter sistémico le permite integrar las metas en la formación del profesional, la misión de la IES y las pautas a seguir en la formación de valores que forjan la personalidad (Arana y Batista, s/f y Chapa y Martínez, 2015).

Destacan el papel que ostentan los gestores de cada área de la entidad educativa en cuanto a su participación en el proyecto educativo, figura que traza las metas educativas a alcanzar, se proyecta como el modo en que se organiza la educación en valores y se identifica por la armonía e identidad propios de la universidad, el claustro docente y los estudiantes.

La estructura del proyecto educativo cuenta con dos elementos a saber: en primera instancia, los componentes educativos que incluyen la vida en la universidad, el sector extensionista y lo curricular, en tanto el segundo componente es el de contenido educativo, integrado por las dimensiones estética, cognitiva, ética, y técnica, como metas a alcanzar en el estudiante (Arana y Batista, s/f; Operti, 2013).

En la sociedad actual del siglo XXI, el diseño curricular ha de enfrentar un desafío por partida doble, puesto que debe centrarse en promover valores universales, sin desestimar las necesarias acciones para promover a los valores locales. Todo ello debe realizarse en un ámbito diverso en las esferas política y social. De igual modo debe ser consecuente con las transformaciones que ocurren en cualquier nivel, impuestas por la nueva era y que inciden en el las finanzas y el comercio, las comunicaciones y el área económica entre otros muchos sectores.

Resulta importante señalar que las sociedades se ven inmersas en un contexto caracterizado por cambios incesantes, que les impone el replantearse el papel que juega la educación en el proceso formativo de las nuevas generaciones (Cox, 2014; Martínez, 2014; Amadio, Operti y Tedesco, 2015). Al ser reflejo de la sociedad, el proceso formativo como parte esencial del aprendizaje en la educación superior, debe armonizar su paso e intenciones de cara a las transformaciones que ocurren en todas las esferas de su contexto y ello ha supuesto la discusión cuyo asunto medular es el elemento axiológico (Molina, Pérez, Suárez y Rodríguez, 2008). La educación en valores, deviene entonces en punto de debate y análisis, en medio de la diversidad de interrogantes e ideas que se posiciona y encuentra respuestas a las exigencias sociales, en el currículo.

Desde la perspectiva de Arana y Batista (s/f), hay que tomar en cuenta que las habilidades y el conocimiento están íntimamente relacionados con los valores y ello es lo que condiciona el modo reflexivo e intencional de integrar los valores al aprendizaje. Se reconoce la presencia de los valores en los contenidos, bases del conocimiento, así como el reflejo de la realidad que subyace en los valores, que debe ser comprendido e interpretado a partir de la cultura y del propio conocimiento, de modo que el valor al portar lo cognitivo, lleva también en sí mismo, lo afectivo.

En el proceso de aprendizaje de un saber determinado, es preciso clarificar el carácter intencional de este acto didáctico, de modo que se clarifique la verdadera esencia de la relación ciencia tecnología y sociedad, en la que además se evidencie los elementos motivacionales, el enfoque cualitativo de análisis y el carácter procesal. Así mismo, el tratamiento de un valor desde un contenido determinado, significa la posibilidad de hacerlo a partir de la capacidad y la habilidad (Arana y Batista, s/f; Molina, Pérez, Suárez y Rodríguez, 2008, Jiménez, Hernández y González, 2014).

La formación en valores en el curriculum, que se corresponde con un modelo educativo centrado en el estudiante, que propicia su autonomía, y lo hace activo y capaz de trabajar conscientemente en la construcción de sus propios valores, ocurre en medio de las transformaciones de la comunicación

profesor –estudiante en el proceso formativo (Baxter, 2009; Cox, 2014; Vidal y Araña, 2014; Chapa y Martínez, 2015; Vidal y Pérez, 2016).

Según Molina, Pérez, Suárez y Rodríguez (2008), como significación de un hecho, el valor es a la vez objetivo y subjetivo. Puesto que quien le atribuye significación es el ser humano, como significado atribuido posee una naturaleza subjetiva dada por su existencia individual en los seres humanos que tienen la habilidad de evaluar; pero al mismo tiempo, ostenta una naturaleza objetivo, pues es parte de la realidad social e histórica en la que se desenvuelve el ser humano. Para la educación del mismo es esencial la comprensión de la naturaleza objetiva-subjetiva del valor.

Es importante que cada universidad disponga de una estrategia dotada de intención que contribuya a la formación de hombres y mujeres con las cualidades y valores que requiere la sociedad, teniendo en cuenta que dicha formación constituye un proceso continuado y complejo, que precisa la definición constante de sus propósitos y la valoración sistemática de su actuación. Asimismo, demanda el suministro de información verosímil, en la que se construya un vínculo directo entre lo que se siente y aspira, y lo que se aprende y conoce; es entrenar al profesional en el saber hacer y en el saber ser. Todo ello requiere la aplicación de las herramientas y estrategias necesarias para interactuar en el momento histórico en el que le toca vivir y sentirse pleno como individuo, como ente protagónico y transformador del marco histórico en el que transcurre su existencia (Vidal y Araña, 2014).

Barba y Alcántara (2003) sostienen el criterio de que como se cataloga como valores universitarios prioritarios a los vinculados a las áreas cívica, científica y profesional, se pretende que de esa forma se abarcan las dimensiones relacionadas con la producción y difusión del saber, el ejercicio de las actividades correspondientes a las diferentes esferas profesionales y la participación de los alumnos y graduados universitarios en las acciones cívicas de la sociedad. Los mencionados autores añaden, que entidades nacionales e internacionales como la ANUIES y la UNESCO sugieren que los centros de altos estudios incluyan en sus planes de estudio las temáticas formativas o humanas de la

profesionalización, con lo que se enfatiza la índole moral de la práctica educativa. En el caso de la ANUIES, este organismo recomienda como valores y objetivos para las universidades los siguientes: pertinencia con respecto a las necesidades del país, humanismo, congruencia con su naturaleza académica, autonomía responsable, calidad e innovación, equidad, ejemplaridad en las estructuras gubernamentales y operativas, y compromiso en la edificación de una sociedad mejor.

## **CONCLUSIONES.**

El reto que representa la transformación educativa para elevar la calidad en las IES, demanda que los profesores entiendan y estructuren su ejercicio docente desde un currículo cuya interpretación contribuya a que los alumnos gocen de mayor autonomía y sean capaces de aprender en el transcurso de su existencia. Que los procesos formativos en la enseñanza sean eficientes, y la preservación de las cualidades morales y éticas con la responsabilidad social de formar hombres y mujeres con valores que propicien la convivencia y el desarrollo de la comunidad, son exigencias de la formación o educación de valores ante el nuevo milenio.

En una época de disturbios e inseguridades, educar precisa la consolidación de valores y referentes universales que permitan accionar como ciudadanas y ciudadanos capaces tanto a nivel global como a escala nacional y local. Para ello hay que soslayar las perspectivas que propugnan la secesión y la segmentación con el pretexto de salvaguardar las identidades.

Tampoco deben concebirse pensamientos únicos que repudian a los diferentes de la sociedad (y del plan de estudios). Se necesita un consistente compromiso no solo desde el punto de vista cognitivo, sino también ético y emocional, para enseñar y aprender a respetar y relacionarse con los que son diferentes, fomentar firmes sentimientos de adhesión a la justicia social, apropiarse de valores de solidaridad y solución de conflictos sin emplear la violencia, así como la variación de hábitos de consumo para ayudar a la utilización y el manejo sustentables de los recursos y el entorno.

Los valores se corresponden con patrones ideales de comportamiento y existencia que el ser humano anhela, persigue y estima. Únicamente cuando constituyen razones del accionar del sujeto se convierten en parámetros del comportamiento que se pone en práctica.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

1. Amadio, M., Opertti, R., Tedesco, J. C. (2015). El currículo en los debates y en las reformas educativas al horizonte 2030: Para una agenda curricular del siglo XXI. IBE Working Papers on Curriculum Issues, (15). Ginebra: Unesco-Oficina Internacional de Educación.
2. Amaro Cano, M.C. (2014). Una aproximación a los valores éticos consensuados por la sociedad cubana. Educación médica superior, 28 (1).
3. Arana Ercilla, M. y Batista Tejeda, N. (s/f). La educación en valores: una propuesta pedagógica para la formación profesional. Sala de lectura Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación de la OEI. Recuperado de <http://www.oei.es/salactsi/ispajae.htm>
4. Barba Martín, L. y Alcántara Santuario, A. (2003). Los valores y la formación universitaria. Reencuentro, (3), 16-23.
5. Baxter, E. (2009). El reto de educar en valores. La Habana, Cuba: Ed. Pueblo y educación.
6. Chapa Alarcón, P. y Martínez Chapa, T.J. (2015). Valores Universitarios en los Jóvenes Estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UANL. RIDE. Revista iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo, 6 (11).
7. Cox, C. (2014). Currículum: categorías de análisis, tendencias, gobernanza. En Arratia, L. Osandón (eds.), Políticas para el desarrollo del currículum. Reflexiones y propuestas (pp. 116-152). Santiago, Chile: Editorial Ministerio de Educación.

8. Expósito, Cristián David; Marsollier, Roxana Graciela y Difabio de Anglat, Hilda (2018). Los valores en educación para una educación sin valores. Año: V Número: 2 Artículo no.38 Período: Octubre, 2017 – Enero 2018.  
<https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/files/200003736-7c0f57cec2/18.1.38%20Los%20valores%20en%20educaci%C3%B3n%20para%20una%20educaci%C3%B3n%20sin%20valores.pdf>
9. Jiménez Galán, Y., Hernández Jaime, J. y González Ramírez, M.A. (2014). Educación superior y competencias profesionales. ¿Qué debe saber el docente?
10. Jonnaert, P. y Therriault, G. (2013). Curricula and curricular analysis: Some pointers for a debate.
11. Larios Gómez, E. (2017). Educación en Valores. Revista RAITES, Número especial Estrategias de gestión implementadas en las organizaciones educativas, 3 (6).
12. Martínez Lobatos, I. (2014). Currículo y vinculación. Una relación socioeducativa aplazada para la formación profesional. Sinéctica, (43).
13. Molina, L., Pérez Pellín, S., Suárez, A., y Rodríguez, W.A. (2008). La importancia de formar en valores en la educación superior. Acta odontológica venezolana, 46 (1).
14. Munguía Hernández, Emma (2018). La formación de valores en función del desarrollo de competencias según el programa de Preescolar 2011 de la Secretaría de Educación Pública. Propuesta de investigación pedagógica. Revista Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores. Año: V, Número: 1, Artículo no.5, Período: Junio - Septiembre, 2017.  
<https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/files/200003540-70c4b71bd9/17-9-5.%20La%20formaci%C3%B3n%20de%20valores%20en%20funci%C3%B3n%20del%20desarrollo%20de.....pdf>

15. Operti, R. (2013). Visión del currículo y debates curriculares: Una perspectiva interregional. En Ferreyra y S. Vidales (eds.). *Hacia la innovación en educación secundaria. Reconstruir sentidos desde los saberes y experiencias* (pp 55-67). Córdoba, Argentina. Editorial H. Comunicarte.
16. Prida, H. A. y Pardo, M. J. (2014). *Formación con valores en el proceso educativo. La inclusión de una Educación con Valores en la Educación Normal*. Fundación Educación por la Experiencia –ExE. Recuperado de:  
<http://registromodeloeducativo.sep.gob.mx/Archivo;jsessionid=6a1baf277f0a00c821423eeb61da?nombre=15248-PONENCIA+Nelson.pdf>
17. Puig Rovira, J.M. y Martín García, X. (2015). Para un currículum de educación en valores. *FOLIOS*. Segunda época, (41), 7-22.
18. Vidal Ledo, M. y Araña Pérez, M.B. (2014). Formación en valores. *Educación médica superior*, 28 (1).
19. Vidal Ledo, M.J. y Pérez Sánchez, A.M. (2016). Formación en Valores. Conceptos éticos tecnológicos, métodos y estrategias, 30(4).

## **BIBLIOGRAFÍA.**

1. Abad, M y Espinosa, M.E. (2018). La integración de la escuela, la familia y la comunidad en la educación en valores. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*. Recuperado de:  
<https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/04/escuela-familia-comunidad.html>
2. Hodelín, R. y Fuentes, D. (2014). El profesor universitario en la formación de valores éticos. *Educación Médica Superior*, 28(1), 115-126. Recuperado de:  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412014000100013](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412014000100013)

**DATOS DE LOS AUTORES:**

**1. Alexandra Andino Herrera:** Licenciada en Ciencias Públicas y Sociales. Magíster en Derecho Tributario. Docente de la Carrera de Derecho de la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES). Santo Domingo, Ecuador. Email: [al Alexandraandino@yahoo.com](mailto:al Alexandraandino@yahoo.com)

**2. Jorge Washington Fernández Pino.** Doctor en Educación (PhD). Magíster en Planificación, Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Magíster en Docencia Universitaria e Investigación Educativa. Email: [jf10@unach.edu.ec](mailto:jf10@unach.edu.ec)

**3. Marvelio Alfaro Matos.** Licenciado en Derecho. Magíster en Derecho Mercantil y Financiero. Docente de la Carrera de Derecho de la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES). Extensión Santo Domingo. Santo Domingo, Ecuador. Email: [marvealfaro@gmail.com](mailto:marvealfaro@gmail.com)

**4. Alberto Leonel Santillán Molina.** Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador. Magíster en Derecho Penal y Criminología. Docente de la Carrera de Derecho de la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES). Extensión Santo Domingo. Santo Domingo, Ecuador. Email: [aleonelsm@hotmail.com](mailto:aleonelsm@hotmail.com)

**5. Jorge Alfredo Eras Díaz:** Abogado Magíster en Derecho Administrativo. Docente de la Carrera de Derecho de la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES). Extensión Santo Domingo. Santo Domingo, Ecuador. Email: [jorgeraszi@hotmai.com](mailto:jorgeraszi@hotmai.com)

**RECIBIDO:** 2 de marzo del 2019.

**APROBADO:** 13 de marzo del 2019.